



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de San Marcos, Sucre
Cód. Despacho 70-708-40-89-002

TRASLADO EN LISTA

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDA DO	DOCUMENTO EN TRASLADO	FECHA DE PRESENTACIÓN
70708408900220 230004100	MONITORIO	AGUSTIN GOMEZ GIRALDO	ECONCIVIL PSD SAS Y OTROS	CONTESTACION DE LA DEMANDA	03-05-2023

Para dar cumplimiento a lo ordenado en el inciso 4° del artículo 421 del CGP., se fija la presente Lista en Traslado en la página web <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-promiscuo-municipal-de-san-marcos/77>, por el término legal de un (01) día, a partir de hoy cinco (05) de mayo del dos mil veintitrés (2023), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y de conformidad con el artículo 9° de la ley 2213 de 2022.

DAIRO JOSÉ CONTRERAS ROMERO
Secretario

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del día de hoy cinco (05) de mayo del dos mil veintitrés (2023), desfijo la presente lista en traslado de la cartelera de la Secretaría de este despacho, después de haber permanecido en ella por el término indicado, como a lo estipula el inciso 4 del artículo 421 del CGP.

DAIRO JOSÉ CONTRERAS ROMERO
Secretario

Corren los días 8, 9, 10, 11 y 12 de mayo de 2023.